



Esta presentación contiene toda las actualizaciones exigidas para poder superar esta instancia"

MANUEL DINAMARCA
 GERENTE DE NEVADOS DE CHILLÁN

Desde 2016 que el complejo Valle Hermoso, en las Termas de Chillán ha buscado su regularización.

robusta de todos los componentes posiblemente afectados por las obras a desarrollar para la materialización del proyecto y que van de la mano con las necesidades normativas que establece la institucionalidad ambiental".

Con esto, se pretende superar todas las causas que, en los intentos anteriores, derivaron en el rechazo del proyecto por parte del Servicio de Evaluación Ambiental.

Tras realizar los estudios ambientales de los distintos componentes existentes en el sector, descartan la generación de los efectos, características o circunstancias señaladas en el Artículo 11 de la Ley N°19.300, y tomar todos los resguardos necesarios para evitar la generación de impactos en la biodiversidad y, por el contrario, colabora de manera directa (por estar en zona ZOIT) con los proyectos de desarrollo turísticos de la comuna de Pinto.

Además, el proyecto contempla instancias para que la comunidad pueda solicitar abrir un proceso de participación ciudadana y con ello elevar el nivel de conocimiento sobre temas ambientales relevantes de la región.

Esperan respuesta para 2025

De acuerdo a la normativa ambiental sobre la que se rige la evaluación de este tipo de proyecto, el Servicio de Evaluación Ambiental posee 60 días ampliables a 90 (hábiles) para realizar la evaluación completa del proyecto.

"Sin perjuicio de lo anterior, en base a experiencias anterior, y considerando que dentro del proceso se van generando detenciones producto del avance de la evaluación, el tiempo puede ser de aproximadamente un año para lograr una resolución ambiental", explicaron.

La superficie intervenida por las partes y obras de la infraestructura es de 1.600 metros cuadrados, aproximadamente y su finalidad según la empresa es "prestar servicios de apoyo a las actividades deportivas de los visitantes que acuden al Complejo Valle Hermoso".

BUSCAN REGULARIZAR EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS DE US\$3 MILLONES

Nevados de Chillán presentó nueva DIA para Complejo Valle Hermoso

En la concesionaria destacan que la presente Declaración de Impacto Ambiental actualiza todos los requerimientos vigentes. Se espera que la resolución del SEA se conozca en 2025.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
 fahumada@ladiscusion.cl
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con 36 departamentos distribuidos en cuatro pisos el edificio del Complejo Valle Hermoso, de Nevados de Chillán, fue una de las últimas inversiones hoteleras que hizo Consorcio en el predio municipal concesionado, el año 2016.

Sin embargo, se trata de una obra que aún no ha podido superar los trámites municipales para su regularización, debido a que desde ese mismo año se ha rechazado su Declaración de Impacto Ambiental (DIA), que contiene la información necesaria para evaluar los posibles efectos significativos del proyecto sobre el medio ambiente y permite adoptar las decisiones adecuadas para prevenir y minimizar dichos efectos.

En un nuevo intento, la concesionaria, el pasado 2 de julio, ingresó nuevamente la DIA, que, conforme explicaron desde Nevados de Chillán, "contiene todas las actualizaciones necesarias para poder superar esta instancia".

Desde DSS, la empresa encargada de la presentación, explicaron a La Discusión que "el proyecto ingresa mediante una Declaración de Impacto Ambiental al Servicio de Evaluación Ambiental, realizando una evaluación